

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de julio de 2021, a las 08:31:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1012323631
Código de Verificación	1012323631210723083111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Bogotá D.C., 23 de Julio de 2021 - 8:32 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO** de BOGOTÁ D.C.

1012323631

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **7_ARLX2_328**
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 171981152



WEB
08:30:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012323631:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:57 AM horas del 23/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1012323631

Apellidos y Nombres: **CLAVIJO BORDA PAOLA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/07/2021 09:35:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1012323631** y Nombre: **PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24468138**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:34:38 horas del 29/07/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012323631**,
Apellidos y Nombres **CLAVIJO BORDA PAOLA LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

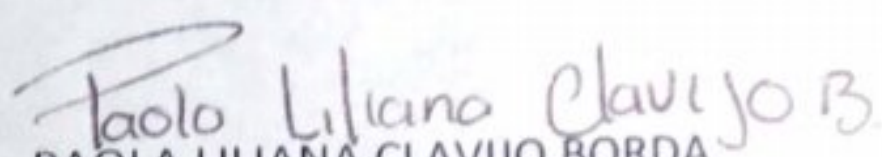
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **secretaria de educacion del distrito**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

El abajo firmante identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA

29 julio 2021


PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA
CC. 1.012.323.631 DE BOGOTÁ



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA identificado(a) con CC 1012323631 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1º COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/10/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 22 días del mes julio del 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

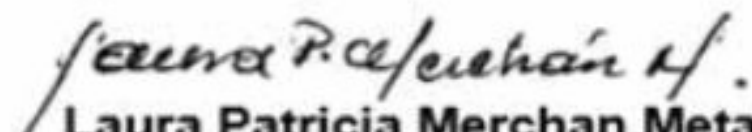
NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CLAVIJO BORDA PAOLA LILIANA** identificado(a) con **CC** número **1.012.323.631** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 10 de octubre de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 22 de julio de 2021.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

202107221234



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE OBLIGACIONES DISTRITALES

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 107 del Acuerdo 645 de 2016 " Por el cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C 2016 - 2020 'Bogotá mejor para todos'.

La Secretaría Distrital de Hacienda informa que el señor(a) PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA identificado(a) con C.C. número 1012323631 no presenta obligaciones con las entidades del Distrito consultadas.

Este documento es informativo, se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las diferentes dependencias y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones posteriores a la presente información.

ENTIDADES CONSULTADAS:

Secretaría Distrital de Hacienda

Para la Secretaría Distrital de Hacienda solo incluye obligaciones por impuesto Predial, Vehículos, ICA y Azar.

NO ES REQUISITO PARA REALIZAR TRÁMITES PÚBLICOS O PRIVADOS.

Inicio

Sede Administrativa:

Carrera 30 N° 25-90

Código Postal 111311

PBX: (571) 338 5000

Información: Línea 195

www.haciendabogota.gov.co

Bogotá Te Escucha - SDQS - Bogota.gov.co

Notificaciones Judiciales - notificacionesjudiciales@alcaldiabogota.gov.co



Portal de servicio: xSideap xsigep - Buscar co: x(2) WhatsApp xAPLICATIVO DE L: xCorreo: paola li: x1. DECLARACIÓN: x

funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escribanos a: sopORTEconflictointeres@funcionpublica.gov.co.

Consulta por declarante

Tipo de persona

NATURAL

Primer nombre

Paola

Segundo nombre

Liliana

Primer apellido

Clavijo

Segundo apellido

Borda

Número de documento de identidad

1012323631

Nombre entidad

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION

Fecha de publicación

dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Acciones

BuscarLimpiar búsquedaSalir

pantallazo SIDEAP.pdf

Mostrar todo

Soy Cortana. Pregúntale lo que quieras.

11:2826/07/2021

Escaneado con CamScanner


[Datos](#) [Inicio](#)

Datos

[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 9:12:07

PAOLA LILIANA CLA...

Id de página: [22000482](#) [Ayuda](#) (?)
[Perfil](#) [Idioma y hora](#) [Certificaciones](#) [No disponible](#) [Noticias](#) [Documentos](#) [Incumplimientos](#) [Edi](#)
**PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA**

COLOMBIA, Bogotá



0 Recomendación(es)



Número de documento: 1012323631

[Ver perfil](#)[Existencia y Representación](#)[RUP](#)[Proponentes plurales a los que pertenece](#)**Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)**

Nombre de la Entidad: PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA

Nombre abreviado: PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Número de documento: 1012323631

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

***Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**

Nombre y apellido: PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA

Identificación: 1012323631

Nacionalidad: COLOMBIANA

Domicilio: CALLE 78 SUR No. 79- 51

Tipo documento:

Género:

Información General

Mipyme: No

Régimen tributario: Persona natural

Contactos

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

Municipio: Bogotá

Dirección: CALLE 78 SUR No. 79- 51

Código postal:

Correo electrónico de la oficina: liliclav86@hotmail.com

Teléfono de oficina: 3202307803

Fax de oficina:

Página web:

Correo electrónico para notificaciones SECOP II: liliclav86@hotmail.com

Link facebook:

Link linkedin:

Link youtube:

Link twitter:

Información Financiera

Información financiera :

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de i
-----	------------	------------	------------------	--------------	------------------	--------------	----------------------	-------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Nombre de la entidad bancaria:

Número de cuenta:

Tipo de cuenta bancaria:

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 3

Últimas ofertas enviadas: Sin da

Última selección Sin datos

Última actualización: 26/07/2021 9:10

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Bogotá D. C. 18/08/2021

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Atn. LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO

Ciudad.

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Decreto Distrital 189 de 2020¹

Yo, Paola Liliana Clavijo Borda identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1012323631, me permito informar que actualmente **SI_X_ NO_____**, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	SUB RED SUR OCCIDENTE	3644 / 2021	7 MESES	15.627.094	01/02/2021	31/08/2021
2						
3						
4						
5						

Paola Liliana Clavijo B.

Nombre: PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA

Cédula:1012323631

Dirección: CALLE 78 SUR 79-51

Correo electrónico: liliclav86@hotmail.com

Tel:3202307803

¹ Decreto 189 de 2020 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones". Artículo 18. "Artículo 17. Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden."

Hoja principal de Monitoreo | Correo SANDRA OSPINA | DOCUMENTOS FIALES - 5 | REVISIÓN DOCUMENTOS | Sideap

sideap.serviciopublic.gov.co/sideap/privado/modulo/Validacion/ValidacionHV.html

Manual de usuario Hoja de Vida | Manual de usuario Bases y Finales | Manual de validación de Hoja de Vida | Formulario de soporte | SANDRA OSPINA

Buscar

10

Hoja de vida

ID presentación	Número de documento	Nombre de la persona	Tipo vinculación	Motivo	Estado	Fecha última actualización	Observaciones
751957	1012323631	PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA	Contratista	Nueva vinculación	Validado	04/08/2021	Ver
777301	1012323631	PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA	Contratista	Nueva vinculación	Validado	26/08/2021	Ver

1 < (1 of 1) >

Sideap. Todos los derechos reservados.

DOCUMENTOS PE_.pdf | DOCUMENTOS PE_.pdf | MEMO SOLICITUD...pdf | MEMO SOLICITUD...pdf | idoneidad y experi...pdf | Mostrar todo

6:56 p. m. 26/08/2021

HOJA DE VIDA DE PAOLA LILIANA CLAVIJO BORDA, VALIDADA POR SANDRA OSPINA 26/08/2021